



**Ministerio de Salud Pública  
(MSP)**

**División General de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y Sida  
(DIGECITSS)**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D. N.  
7 de junio 2019

DIGE/06/00155

Señores,  
Comité de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública  
Su Despacho. -

**Asunto: Justificación Uso Exclusivo del Medicamento GENVOYA en respuesta a la Estrategia Nacional para la Reducción del VIH y sus comorbilidades.**

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludo, la presente es para comunicarles que en estos momentos tenemos un desabastecimiento de este medicamento desde marzo 2019. En estos momentos la base de datos del Servicio Nacional de Salud presenta que tenemos 128 pacientes en este esquema de tratamiento, por lo cual se hace necesario la Urgencia en la compra de los mismos. En estos momentos precisamos la compra de 500 frascos para suplir la demanda. Es el único medicamento es el que se debe utilizar en pacientes con riesgo de desarrollar problemas óseos, alteraciones de la función renal y en pacientes cuya tasa de filtración glomerular sea mayor de 30ml/min.

Por lo que agradecemos la atención a la presente.

Con deferencia

Dr. José Ledesma  
Medico Infectologo, Asesor Médico DIGECITSS

